

## COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN

Período Anual de Sesiones 2022 - 2023

### ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN

#### EXTRAORDINARIA

Realizada el 23 de junio del 2023

Sesión semi presencial:

Sala Fabiola Salazar del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República - Plataforma virtual Microsoft Teams

En Lima, en la Sala 2, “Fabiola Salazar” y a través de la Plataforma virtual Microsoft Teams, y siendo las catorce horas y quince minutos del 23 de junio del 2023, bajo la **presidencia** de la congresista Elva Edhit Julón Irigoín y con la **asistencia** de los congresistas miembros titulares, Cesar Manuel Revilla Villanueva, Alex Randu Flores Ramírez, Alejandro Aurelio Aguinaga Recuenco, Hamlet Echeverría Rodríguez, Jorge Luis Flores Ancachi, Idelso Manuel García Correa, Paul Silvio Gutiérrez Ticona, Raúl Huamán Coronado, Mery Infantes Castañeda, María de los Milagros Jackeline Jáuregui Martínez de Aguayo, Juan Carlos Mori Celis, Silvana Emperatriz Robles Araujo, German Adolfo Tacuri Valdivia y Elías Varas Meléndez.

Con la presencia en sala del congresista Flavio Cruz Mamani.

Con licencia, los congresistas Noelia Herrera Medina y Hitler Saavedra Casternoque.

Justificaron su inasistencia, los congresistas María Jéssica Córdova Lobatón, Kelly Portalatino Ávalos y Roberto Helbert Sánchez Palomino.

Con el quórum reglamentario, la **señora presidenta** dio inicio a la Vigésima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Salud y Población del Período Anual de Sesiones 2022-2023.

## I. ORDEN DEL DÍA

### 1. **Moción de orden del día 6394, tramitada a la comisión, que propone invitar a la ministra de Salud, Rosa Gutiérrez, y al presidente ejecutivo de EsSalud para que informen sobre el dengue.**

La **señora presidenta** comunicó que se había recibido la Moción de Orden del Día 6394, del 14 de mayo, tramitada a la Comisión por el Consejo Directivo en su sesión del 6 de junio, que propone invitar a la ministra de salud y al presidente ejecutivo de EsSalud para que informen sobre la situación del dengue.

Sobre el particular, **la señora presidenta** señaló que se informaría al Consejo Directivo que la Comisión recibió hasta en dos oportunidades informes de la ex ministra de Salud, respecto a la situación del dengue, en las sesiones del 9 de mayo y del 6 de junio (este último, posterior a la fecha de la moción). Asimismo, se recibió el informe del presidente ejecutivo de EsSalud en la sesión del 23 de mayo. Sin contar con que la ex ministra se presentó ante el Pleno la semana pasada. Con ello, se propone que habiendo cumplido con el objeto de la moción se informará al Consejo Directivo para el archivo correspondiente, por sustracción de la materia.

### 2. **Debate y votación del pre dictamen recaído en el proyecto de ley 2156/2021-CR, que propone la Ley que incorpora a los profesionales de las ingenierías de alimentos y similares como profesionales de la salud.**

La **señora presidenta** indicó que vencido el cuarto intermedio y habiendo recibido la opinión técnica favorable del Ministerio de Salud, solicitó a la secretaria técnica dar lectura de los principales alcances del dictamen recaído en el proyecto de ley 2156/2021-CR.

Culminada con la exposición de los alcances del dictamen, **la señora presidenta** concedió el uso de la palabra a los congresistas que desearan participar con comentarios o preguntas.

No habiendo intervenciones, **la señora presidenta** solicitó a la secretaria técnica proceda a verificar la votación nominal para consultar el sentido del voto, con la acumulación del proyecto de ley 5358/2022-CR, Ley que reconoce a los profesionales de la ingeniería agroindustrial, industrias alimentarias o ingeniería alimentaria y afines como profesionales de la salud no médicos que trabajan en el ámbito de la salud pública, del congresista Paul Gutiérrez.

Votaron a favor los congresistas Julón Irigoín, Revilla Villanueva, Flores Ramírez, Aguinaga Recuenco, Echeverría Rodríguez, Flores Ancachi, García Correa,

Gutiérrez Ticona, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Mori Celis, Robles Araujo y Tacuri Valdivia.

Con 14 votos a favor, el pre dictamen fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

**3. Debate y votación del pre dictamen recaído en el proyecto de ley 2251/2021-CR, que propone la Ley que prohíbe toda restricción por el uso voluntario de la vacuna contra la enfermedad por Coronavirus sars-cov-2 e incorpora el artículo 6 y la disposición derogatoria complementaria final a la Ley 31091.**

La **señora presidenta** solicitó a la secretaria técnica dar lectura de los principales alcances del dictamen recaído en el proyecto de ley 2251/2021-CR.

Culminada con la exposición de los alcances del dictamen, la **señora presidenta** concedió el uso de la palabra a los congresistas que desearan participar con comentarios o preguntas.

No habiendo intervenciones, la **señora presidenta** solicitó a la secretaria técnica proceda a verificar la votación nominal para consultar el sentido del voto.

Votaron a favor los congresistas Julón Irigoín, Revilla Villanueva, Flores Ramírez, Aguinaga Recuenco, Echeverría Rodríguez, García Correa, Gutiérrez Ticona, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Mori Celis, Robles Araujo y Tacuri Valdivia.

Con 12 votos a favor, el pre dictamen fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

**4. Debate del pre dictamen recaído en el proyecto de ley 4461/2022-CR, que propone la Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la implementación y fortalecimiento del Instituto Oncológico Regional de Loreto.**

La **señora presidenta** solicitó a la secretaria técnica dar lectura de los principales alcances del dictamen recaído en el proyecto de ley 4461/2022-CR.

Culminada con la exposición de los alcances del dictamen, la **señora presidenta** concedió el uso de la palabra a los congresistas que desearan participar con comentarios o preguntas.

Participaron los congresistas Mori Celis, Infantes Castañeda y Huamán Coronado.

No habiendo más intervenciones, la **señora presidenta** solicitó a la secretaria técnica proceda a verificar la votación nominal para consultar el sentido del voto. Votaron a favor los congresistas Julón Irigoín, Revilla Villanueva, Flores Ramírez, Aguinaga Recuenco, Echeverría Rodríguez, Flores Ancachi, García Correa, Gutiérrez Ticona, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Mori Celis, Robles Araujo, Tacuri Valdivia y Varas Meléndez.

Con 15 votos a favor, el pre dictamen fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

**5. Debate y votación del pre dictamen recaído en el proyecto de ley 3827/2022-CR, que propone la Ley que reconoce el derecho a la protección a mujeres y niños hasta los 36 meses de edad.**

La **señora presidenta** solicitó a la secretaria técnica dar lectura de los principales alcances del dictamen recaído en el proyecto de ley 3827/2022-CR.

Culminada con la exposición de los alcances del dictamen, la **señora presidenta** concedió el uso de la palabra a los congresistas que desearan participar con comentarios o preguntas.

Participo la congresista Infantes Castañeda.

No habiendo más intervenciones, la **señora presidenta** solicitó a la secretaria técnica proceda a verificar la votación nominal para consultar el sentido del voto, con la precisión y modificación de que el título de la Ley sea: Ley que fortalece y reconoce el derecho a la protección a mujeres y niños hasta los 36 meses de edad, a solicitud de la congresista Infantes Castañeda.

Asimismo, en el epígrafe del artículo 2 consignar la palabra PRIORIZACIÓN.

Votaron a favor los congresistas Julón Irigoín, Revilla Villanueva, Flores Ramírez, Aguinaga Recuenco, Echeverría Rodríguez, Flores Ancachi, García Correa, Gutiérrez Ticona, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Mori Celis, Robles Araujo, Tacuri Valdivia y Varas Meléndez.

Con 15 votos a favor, el pre dictamen fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

**6. Debate y votación del pre dictamen recaído en el proyecto de ley 5202/2022-CR, que propone la Ley que declara día del niño hospitalizado el 13 de mayo de cada año.**

La **señora presidenta** solicitó a la secretaria técnica dar lectura de los principales alcances del dictamen recaído en el proyecto de ley 5202/2022-CR.

Culminada con la exposición de los alcances del dictamen, la **señora presidenta** concedió el uso de la palabra a los congresistas que desearan participar con comentarios o preguntas.

No habiendo intervenciones, la **señora presidenta** solicitó a la secretaria técnica proceda a verificar la votación nominal para consultar el sentido del voto.

Votaron a favor los congresistas Julón Irigoín, Revilla Villanueva, Flores Ramírez, Aguinaga Recuenco, Echeverría Rodríguez, Flores Ancachi, García Correa, Gutiérrez Ticona, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Mori Celis, Robles Araujo, Tacuri Valdivia y Varas Meléndez.

Con 15 votos a favor, el pre dictamen fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

## **7. Debate y votación del pre dictamen recaído en el proyecto de ley 3161/2022-CR, que propone la Ley que regula el acceso meritocrático a los cargos directivos del sector salud en los gobiernos regionales.**

La **señora presidenta** solicitó a la secretaria técnica dar lectura de los principales alcances del dictamen recaído en el proyecto de ley 3161/2022-CR.

Culminada con la exposición de los alcances del dictamen, la **señora presidenta** concedió el uso de la palabra a los congresistas que desearan participar con comentarios o preguntas.

Participaron los congresistas Cruz Mamani.

El congresista Huamán Coronado preguntó si se ofició la consulta a la Ley SERVIR.

El congresista Echeverría Gutiérrez solicitó una mayor presencia de la Contraloría de la República en fiscalizar la gestión de los funcionarios en los gobiernos regionales.

También intervino el congresista Revilla Villanueva.

No habiendo más intervenciones, la **señora presidenta** solicitó a la secretaria técnica proceda a verificar la votación nominal para consultar el sentido del voto.

La secretaria técnica informó que se ha recibido, el día de hoy, la opinión institucional del Ministerio de Salud, con aportes para la fórmula legal, los mismos que se incorporan en el nuevo texto sustitutorio que ha sido distribuido antes de la sesión. Asimismo, la secretaria técnica manifestó que se acoge la propuesta del congresista Cruz Mamani de incluir a los directores de las redes prestadoras de salud; solicitando luego a SERVIR opinión sobre el nuevo texto sustitutorio.

Votaron a favor los congresistas Julón Irigoín, Flores Ramírez, Aguinaga Recuenco, Echeverría Rodríguez, Flores Ancachí, García Correa, Gutiérrez Ticona, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Mori Celis, Robles Araujo y Varas Meléndez.

Voto en contra el congresista Revilla Villanueva.

Con 13 votos a favor y un voto en contra, el pre dictamen fue **APROBADO POR MAYORIA**.

**8. Debate y votación del pre dictamen recaído en el proyecto de ley 3773/2022-CR, que propone la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la implementación de equipos interdisciplinarios en el centro emergencia mujer.**

La **señora presidenta** solicitó a la secretaria técnica dar lectura de los principales alcances del dictamen recaído en el proyecto de ley 3773/2022-CR.

Culminada con la exposición de los alcances del dictamen, la **señora presidenta** concedió el uso de la palabra a los congresistas que desearan participar con comentarios o preguntas.

Al no haber intervenciones, la **señora presidenta** solicitó a la secretaria técnica proceda a verificar la votación nominal para consultar el sentido del voto.

Votaron a favor los congresistas Julón Irigoín, Revilla Villanueva, Flores Ramírez, Aguinaga Recuenco, Echeverría Rodríguez, Flores Ancachí, García Correa, Gutiérrez Ticona, Huamán Coronado, Infantes Castañeda, Jáuregui Martínez de Aguayo, Mori Celis, Tacuri Valdivia y Varas Meléndez.

Con 14 votos a favor, el pre dictamen fue **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

**9. Consulta de aprobación de las siguientes actas: De la Décimo Séptima, Décimo Octava, Décimo Novena, Vigésima y Vigésimo Primera sesiones ordinarias. Asimismo, se consultó la aprobación de las Actas de la Décimo Segunda, Décimo Tercera, Décimo Cuarta, Décimo Quinta, Décimo Sexta, Décimo Séptima y Décimo Novena sesiones extraordinarias.**

Al no existir oposición, las citadas actas fueron aprobadas por UNANIMIDAD.

**10. Invitación al gobernador regional de Amazonas, señor Gilmer Wilson Horna Corrales, para que informe respecto al estado situacional del proyecto de "Fortalecimiento de la capacidad resolutive de los servicios de salud del hospital Santiago apóstol de Utcubamba - Diresa Amazonas" (pedido del congresista Segundo Montalvo).**

La **señora presidenta** indico que en varias ocasiones la comisión de salud cursó invitación al señor gobernador, para que informe el tema incluido en la agenda, no obstante, no se había tenido comunicación por parte del gobernador regional.

Finalmente, **la presidenta** solicitó la dispensa de aprobación del Acta con el quórum reglamentario presente en la sesión, a fin de ejecutar los acuerdos.

No habiendo oposición fue **aprobada por unanimidad**.

Siendo las 16 horas con 7 minutos, la **señora presidenta** levantó la sesión.

.....  
**ELVA EDHIT JULÓN IRIGOIN**  
Presidenta

.....  
**ALEX RANDU FLORES RAMÍREZ**  
Secretario

Forma parte del acta la transcripción de la versión grabada de la sesión, que obra en la plataforma de sesiones virtuales Microsoft Teams, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.